

Madrid, xx de julio de 2020

## Solunion España lanza dos nuevos productos de seguro de Crédito: Póliza 50/50 y Cobertura de Anticipo a Proveedores

[Solunion España](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, presenta dos nuevos productos que permitirán a sus clientes proteger sus cuentas y seguir creciendo en tiempos complicados: la **Póliza 50/50** y una **Cobertura de Anticipo a Proveedores**.

### Póliza 50/50

Se trata de una evolución de la Póliza Global, el principal producto de seguro de Crédito de Solunion, una solución compartida que aporta estabilidad en los riesgos a un precio atractivo, para impulsar el negocio de sus clientes.

La Póliza 50/50 incluye una condición especial para regular los límites de crédito vinculados al *Grade* (el sistema de calificación que utiliza la compañía). Es un producto creado para aquellas empresas que quieren prestar especial atención a la selección y seguimiento de sus riesgos, y lograr estabilidad y control en sus límites de crédito. 50/50 proporciona:

- Una rápida gestión de las solicitudes de límites y monitorización de los mismos, a través de la clasificación vinculada al *Grade* que comprenda un elevado porcentaje de la cartera de riesgos del asegurado.
- La flexibilidad de solicitar clasificación de los límites más altos para los deudores con mayor necesidad de riesgo.
- Una solución que no suponga un coste adicional elevado y con tarifas fijas para la gestión de los límites de sus clientes.



### Nueva cobertura Anticipo a Proveedores

Solunion España también lanza al mercado esta nueva cobertura de segundo nivel, que permite a las empresas minimizar las pérdidas producidas por la falta de suministro de bienes y servicios por parte de sus proveedores, y por la no devolución de su pago anticipado.

El producto aporta un extra de tranquilidad y potencial de crecimiento a las empresas, gracias a la protección de sus pagos anticipados. Esto les facilita la posibilidad de aumentar su oferta.

Además, esta cobertura de Anticipo a Proveedores puede ser gestionada de forma sencilla, a través de MiSolunion, la plataforma de gestión online de Solunion.



Con la incorporación de estos dos productos, Solunion España incrementa su oferta de soluciones y servicios para compañías de todos los tamaños y sectores de actividad, buscando adaptarlas de forma permanente a las necesidades concretas que surgen en el contexto actual de máxima incertidumbre.

## Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50 por ciento por [MAPFRE](#), aseguradora global con presencia en los cinco continentes, compañía de referencia en el mercado asegurador español, primer grupo asegurador multinacional en América Latina y uno de los 10 mayores grupos europeos por volumen de primas; y [Euler Hermes](#), número uno mundial en seguro de crédito y uno de los líderes en caución y en recobro. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 40 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

## Contacto de prensa:

### Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta  
28020 Madrid

**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.